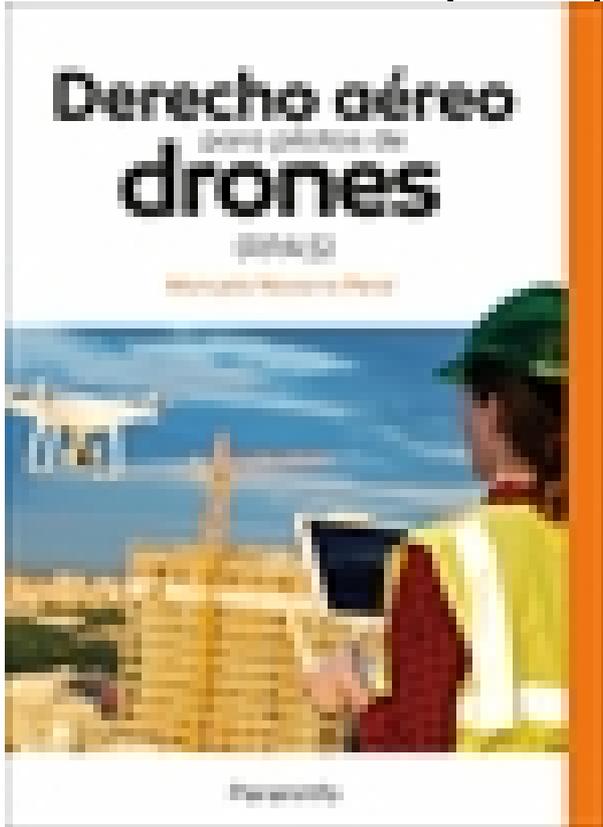


Derecho aéreo para pilotos de drones RPAS



Editorial: Paraninfo

Autor: MANUELA NAVARRO PERAL

Clasificación: Divulgación General > Aeronáutica

Tamaño: 17 x 24 cm.

Páginas: 142

ISBN 13: 9788428343596

ISBN 10: 8428343594

Precio sin IVA: \$ 78865.00 COP

Precio con IVA: \$ 78865.00 COP

Fecha publicación: 30/10/2020

Sinopsis

Derecho aéreo para pilotos de drones es una obra dirigida a pilotos o profesionales que necesiten consultar la normativa vigente en esta materia.

El contenido, desarrollado teniendo en cuenta las recomendaciones del Apéndice I de los Medios Aceptables de Cumplimiento dictado por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, se estructura en diez capítulos que abarcan desde los conceptos elementales de derecho aeronáutico hasta la normativa internacional, europea e interna que resulta de aplicación a la operación de vuelo de estas aeronaves. Así mismo, se detallan los requisitos del operador y del piloto, y los equipos y el uso del espacio aéreo, actualmente regulados en el Real Decreto 1036/2017, de 15 de diciembre, por el que se regula la utilización civil de las aeronaves pilotadas por control remoto.

A lo largo del texto, se recoge también una selección de la normativa complementaria reguladora de la investigación de accidentes e incidentes y notificación de sucesos en la aviación civil, así como las responsabilidades administrativa, civil y penal en que puede incurrir el operador.

Al final se incluye un Anexo introductorio a la nueva legislación europea que será aplicada progresivamente en España, desarrollada en los siguientes textos normativos:

--- Reglamento Delegado (UE) n.º 2019/945 de la Comisión, de 12 de marzo de 2019, sobre los sistemas de

aeronaves no tripuladas (UAS) y los operadores de terceros países de sistemas de aeronaves no tripuladas.
--- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 2019/947 de la Comisión, de 24 de mayo de 2019, relativo a las normas y procedimientos aplicables a la utilización de aeronaves no tripuladas.

La autora, **Manuela Navarro Peral**, es licenciada en Derecho y diploma en Estudios Avanzados en Derecho Mercantil por la Universidad de Granada.

Indice

1. Nociones elementales de derecho aeronáutico; **2.** Normas básicas aplicables a las aeronaves pilotadas por control remoto; **3.** Agencia Estatal de Seguridad Aérea; **4.** Reglamentación sobre aeronaves pilotadas por control remoto: el Real Decreto 1036/2017, de 15 de diciembre; **5.** Requisitos de los sistemas de aeronaves pilotadas por control remoto; **6.** Utilización del espacio aéreo; **7.** Requisitos del operador; **8.** El piloto remoto; **9.** Investigación de accidentes e incidentes y notificación de sucesos en la aviación civil; **10.** Supuestos de responsabilidad relacionados con la operación de aeronaves pilotadas por control remoto.

Paraninfo Colombia Calle José Abascal, 56 (Utopicus). Oficina 217. 28003 Madrid (España)
Tel. (+34) 914 463 350 Fax
clientes@paraninfo.co www.paraninfo.mx